

ACEPTACION DE LA OFERTA No. **173M** DE 2019

PROCESO No: SA19M-320

San José de Cúcuta, **17 SET. 2019**

Señores:

FISIOMEDICA S.A.S.

NIT. 890.317.851-2

ANGELA MARIA VERNAZA PIZARRO

C.C. 66.993.571 de Cali

Representante Legal

Avenida Calle 80N #69-70 Bodega 38

Telf. 2314762 / Cel. 3125223817

Email: administrativo@fisiomedica.com

Bogota.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para el **ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL AREA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

I. BIENES: INCLUYE PRESUPUESTO

Código	Descripción	Cant.	Valor	Valor total	IVA	Total con IVA
2100100551	ESTIMULADOR	2	\$7.199.000	\$14.398.000	\$2.735.620	\$17.133.620
RIBIO-0446	BANDA ELASTICA AMARILLA(ROLLO DE 45 Mt)	1	\$364.000	\$364.000	\$69.160	\$433.160
RIBIO-0447	BANDA ELASTICA ROJA(ROLLO DE 45 Mt)	1	\$398.000	\$398.000	\$75.620	\$473.620
RIBIO-0448	BANDA ELASTICA VERDE(ROLLO DE 45 Mt)	1	\$433.000	\$433.000	\$82.270	\$515.270
RIBIO-0449	BANDA ELASTICA AZUL(ROLLO DE 45 Mt)	1	\$467.000	\$467.000	\$88.730	\$555.730
RIBIO-0450	BANDA ELASTICA NEGRA(ROLLO DE 45 Mt)	1	\$501.000	\$501.000	\$95.190	\$596.190
RIBIO-0451	BANDA ELASTICA GRIS(ROLLO DE 45 Mt)	1	\$535.000	\$535.000	\$101.650	\$636.650
RIBIO-0452	PAQUETE FRIO CERVICAL 58 Cm	6	\$94.000	\$564.000	\$107.160	\$671.160
RIBIO-0453	PAQUETE FRIO ESTANDAR 28*36 Cm	6	\$86.000	\$516.000	\$98.040	\$614.040
RIBIO-0454	ELECTRODO CARBONADO DE CAUCHO 4*6. CAJA POR 5 PARES	1	\$138.000	\$138.000	\$26.220	\$164.220
RIBIO-0455	ELECTRODO CARBONADO DE CAUCHO 6*8. CAJA POR 5 PARES	1	\$164.000	\$164.000	\$31.160	\$195.160
RIBIO-0456	ELECTRODO ADHESIVO DURA STICK PLUS 5*5 CUADRADO. CAJA DE 10. CADA PAQUETE CONTIENE 4 ELECTRODOS.	1	\$276.000	\$276.000	\$52.440	\$328.440
2100100563	JUEGO DE MANCUERNAS DE 1 A 10 LIBRAS	1	\$1.513.109	\$1.513.109	\$287.491	\$1.800.600
2100100564	CALIBRADOR DE PLIEGO DE PIEL PARA OBESOS	1	\$130.900	\$130.900	\$24.871	\$155.771
					TOTAL	\$24.273.631

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE.-		\$24.273.631
2122010201	Compra de Equipos, Instrumentacion Medico, Odont. y Laboratorio	\$17.133.620
22120106	Materiales para Rehabilitacion y Terapias	\$7.140.011
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 1030		FECHA: 12/09/2019

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. El insumo deben coincidir con las especificaciones técnicas solicitadas, unidad de medida y presentación.
2. El producto debe ser entregado en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo, (si a ello hubiere lugar)
3. El elemento adjudicado, requiere registro sanitario INVIMA acorde a la normatividad vigente, deberá aportarlo a la entrega del mismo, (si a ello hubiere lugar)
4. El insumo adjudicado, requiere ser entregado debidamente rotulado con sus especificaciones conforme a la normatividad vigente, (si a ello hubiere lugar)
5. La entrega de la mercancía en la oficina de Almacén de la ESE HUEM, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. la cual debe contener lote, Registro Invima y fecha de vencimiento. (si a ello hubiere lugar)
6. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual, y aquellos que se deriven de la naturaleza del contrato, conforme a la normatividad vigente

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del bien
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar al hospital el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	PAGO ANTICIPADO	\$24.273.631	100% Del pago anticipado	POR EL TERMINO DEL CONTRATO
2	CUMPLIMIENTO	\$4.854.726	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
3	CALIDAD DEL BIEN	\$4.854.726	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

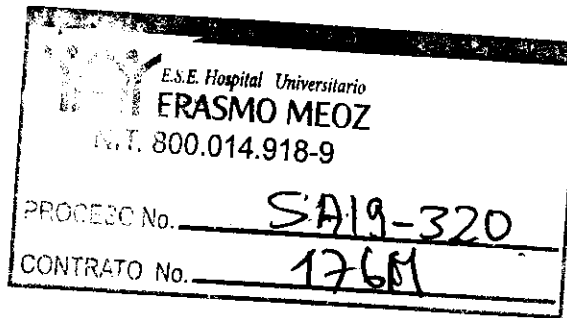
- 1) **FORMA DE PAGO:** El pago se realizara 100% anticipado, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva y los demás requisitos exigidos por la institución.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será de sesenta (60) días hábiles, contados partir del acta de inicio, previa legalización del mismo, y del pago anticipado.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,



SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo-GABYS



FISIOMEDICA S.A.
Calle 80 No. 69-70 Bod 38. Teléfonos: (1) 2319571 - 2314762
Bogotá - Colombia

Cotización Número:	cargado: M. CRISTINA VARGÁS RODRIGUEZ	Celular de contacto:	3125223817
HOSPITAL ERASMO MEOZ	Fecha: Agosto 20-2019	Email:	tecnico2@herasmomeoz.gov.co
NIT/CC: 800014918-9	Teléfonos: 3144096294	Página web:	
Contacto: Eduardo Díaz	Dirección: AV.11 E No 5an 71	Ciudad:	Cucuta

CONDICIONES COMERCIALES ESPECIFICAS PARA ESTA COTIZACION:

PL003C

Forma de pago: 100% Anticipada -Previo a la entrega
Mantenimientos: Solicitar la cotización al momento de requerir su mantenimiento preventivo o correctivo.
Flete o traslado de productos: Incluido **Validez de la oferta:** 30 días
Tiempo de entrega: Sujeta a inventario. Por favor confirmar.
Tiempo de Garantía: Estipulado en la cotización
Condiciones de Garantía: Leer anexo de condiciones comerciales en la parte inferior.



El anexo de **Condiciones Comerciales Especificas** será enviado una vez confirmado su interés de compra. Este debe ser leído y aceptado por medio de correo electrónico. Al de generar su orden de compra, se dan por aceptadas el 100% de las condiciones comerciales establecidas en la cotización. Por favor detallar el número de la cotización en su orden de compra.




LOS EQUIPOS BIOMEDICOS SOLO DEBEN SER MANIPULADOS POR PERSONAL CLINICO CALIFICADO Y ENTRENADO. DEBE TENER EN CUENTA LAS CONTRAINDICACIONES PREVIO A SU USO. UN MAL USO DE ESTA TECNOLOGIA PUEDE GENERAR EVENTOS O INCIDENTES ADVERSOS.

ANTES DE ELABORAR SU ORDEN DE COMPRA CONFIRMAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL PRODUCTO EXPUESTOS EN LA PRESENTE OFERTA. LOS PRODUCTOS PARA ENTREGA INMEDIATA ESTAN SUJETOS A INVENTARIO, CONSULTAR CON SU ASESOR.
 LAS ORDENES DE COMPRA DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO CON NUMERO, FECHA Y RELACIONANDO EL NUMERO DE LA COTIZACION.
 FISIOMEDICA S.A.S SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O NO LA CANCELACION DE LA ORDEN DE COMPRA. EN CASO DE SER ACEPTADA TIENE UNA PENALIDAD DE 10% EL PRECIO DEL PRODUCTO CORRESPONDE A ENTREGA EN LA BODEGA DE FISIOMEDICA S.A.S EN LA CIUDAD DE BOGOTA. SI REQUIERE INCLUIR EL VALOR DEL FLETE.
 CAPACITACION (SI APLICA), INSTALACION (SI APLICA), MANTENIMIENTOS Y/O OTROS SERVICIOS ADICIONALES. REALIZAR EL REQUERIMIENTO CON SU EJECUTIVO DE CUENTA PARA ZONAS ESPECIALES. ZONA FRANCA, ZONAS RULARES Y DEMAS SOLICITAR OFERTA POR SEPARADO.
 TENER EN CUENTA QUE ESTAS CONDICIONES APLICAN PARA TODOS LOS CLIENTES INDEPENDIENTE DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS POLITICAS DE CONTRATACION DE LAS ENTIDADES O INSTITUCIONES.

Cant	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Entrega	Marca
2	CH 2777	ESTIMULADOR INTELLECT MOBILE	Unidad	\$ 7.199.000	\$ 1.387.810	\$ 8.566.810	\$ 17.133.620	1 año *	INMEDIATO	Chattanooga



Cotización Número:			cargado: M. CRISTINA VARGAS RODRIGUEZ			Celular de contacto: 3125223817				
HOSPITAL ERASMO MEOZ			Fecha: Agosto 20-2019			Email: tecnico2@herasmomeoz.gov.co				
NIT/CC: 800014918-9			Teléfonos: 3144096294			Pagina web:				
Contacto: Eduardo Diaz			Dirección: AV. 11 E No San 71			Ciudad: Cucuta				
Cart	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Entrega	Marca
1	FE105221	BANDA ELASTICA AMARILLA (ROLLO DE 45 MTS)	Rollo x 45	\$ 364.000	\$ 69.160	\$ 433.160	\$ 433.160	N/A	INMEDIATO	FABRICATION
1	FE105222	BANDA ELASTICA ROJA (ROLLO DE 45 MTS)	Rollo x 45	\$ 398.000	\$ 75.620	\$ 473.620	\$ 473.620	N/A	INMEDIATO	FABRICATION
1	FE105223	BANDA ELASTICA VERDE (ROLLO DE 45 MTS)	Rollo x 45	\$ 433.000	\$ 82.270	\$ 515.270	\$ 515.270	N/A	INMEDIATO	FABRICATION
1	FE105224	BANDA ELASTICA AZUL (ROLLO DE 45 MTS)	Rollo x 45	\$ 467.000	\$ 88.730	\$ 555.730	\$ 555.730	N/A	INMEDIATO	FABRICATION
1	FE105225	BANDA ELASTICA NEGRA (ROLLO DE 45 MTS)	Rollo x 45	\$ 501.000	\$ 95.190	\$ 596.190	\$ 596.190	N/A	INMEDIATO	FABRICATION
1	FE105226	BANDA ELASTICA GRIS (ROLLO DE 45 MTS)	Rollo x 45	\$ 535.000	\$ 101.650	\$ 636.650	\$ 636.650	N/A	INMEDIATO	FABRICATION
										
Cart	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Entrega	Marca
6	CH1508	PAQUETE FRIO CERVICAL 58 cm	Unidad	\$ 94.000	\$ 17.860	\$ 111.860	\$ 111.860	N/A	INMEDIATO	CHATTANOOGA
6	CH-1500	PAQUETE FRIO ESTANDAR 28 x 38 cm	Unidad	\$ 86.000	\$ 16.340	\$ 102.340	\$ 102.340	N/A	INMEDIATO	CHATTANOOGA
										

Cotización Número:		cargado: M. CRISTINA VARGAS RODRIGUEZ			Celular de contacto: 3125223817					
HOSPITAL ERASMO MEOZ		Fecha: Agosto 20-2019			Email: tecnico2@herasmomeoz.gov.co					
NIT/CC: 800014918-9		Teléfonos: 3144096294			Pagina web:					
Contacto: Eduardo Diaz		Dirección: AV. 11 E No 5an 71			Ciudad: Cucuta					
Cant	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Entrega	Marca
1	CH79966	ELECTRODO CARBONADO DE CAUCHO 4 X 8 Caja por 5 Pares	5 Pares	\$ 138.000	\$ 26.220	\$ 164.220	\$ 164.220	N/A	INMEDIATO	Chatanooga
1	CH79967	ELECTRODO CARBONADO DE CAUCHO 6 X 8 Caja por 5 pares	5 Pares	\$ 164.000	\$ 31.160	\$ 195.160	\$ 195.160	N/A	INMEDIATO	Chatanooga
										
Cant	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Entrega	Marca
1	42193C	ELECTRODO ADHESIVO DURA STICK PLUS 5 X 5 CUADRADO CAJA DE 10 Cada paquete contiene 4 Electrodo	10 PTES.	\$ 276.000	\$ 52.440	\$ 328.440	\$ 328.440	N/A	INMEDIATO	Chatanooga
										
Cant	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	GS001	JUEGO DE MANCUERNAS DE 1 A 10 LIBRAS	PAR	\$ 1.513.109	\$ 287.491	\$ 1.800.600	\$ 1.800.600	N/A	INMEDITA	Nacional
<p>Forradas en neoprene Lavable de 1 hasta 10 libras con peso descripción de peso Vienen por Par</p>										
										

Cotización Número:			cargado: M. CRISTINA VARGAS RODRIGUEZ			Celular de contacto: 3125223817				
HOSPITAL ERASMO MEOZ			Fecha: Agosto 20-2019			Email: tecnico2@herasmomeoz.gov.co				
NIT/CC: 800014918-9			Teléfonos: 3144096294			Pagina web:				
Contacto: Eduardo Diaz			Dirección: AV. 11 E No 5an 71			Ciudad: Cucuta				
Cant	Referencia	Nombre	Unidad	Vr. unitario	IVA	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	121125	CALIBRADOR DE PLIEGO DE PIEL PARA OBESOS/ADIPO	1 Unidad	\$ 130.900	\$ 24.871	\$ 155.771	\$ 155.771	N/A	INMEDIATO	Baseline

